JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL CONVENIO DE COOPERACIÓN A SUSCRIBIRSE ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS Y OEI

En el marco del convenido a suscribirse con OEI, en el presente documento se encontrarán cada uno de los resultados, productos, actividades, subactividades, cobertura y la desagregación de los recursos destinados para el convenio de cooperación internacional entre el la Unidad para las Víctimas y OEI. Para el caso de la contrapartida a cargo de OEI, se entregará un certificado de contrapartida y los productos asociados a cada actividad.

RESULTADO 1. Alistamiento del proyecto, Logística y gestión administrativa.

Producto 1. Alistamiento del proyecto, Logística y gestión administrativa

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV COP $	PRESUPUESTO OEI COP $
la OEI realizara todas las actividades requeridas para iniciar la ejecución del proyecto. La gestión administrativa se encuentra relacionada con todos los procesos requeridos para el desarrollo de todas las actividades. Los procesos jurídicos para las compras y contratación del personal, los procesos financieros y los procesos administrativos.	• Dentro de las acciones de alistamiento se encuentra la elaboración del Plan Operativo y Administrativo, el montaje del cronograma detallado, que permita establecer la línea de tiempo para cada actividad. • Proceso de contratación de personal dispuesto para cada zona. • Proceso logístico y de organización desde el inicio del proyecto hasta la entrega de los kits. • Actividades de planeación, compras, organización para el despacho y distribución de los kits y control • Plan Operativo y administrativo, Cronograma, Cuadro de avance con las compras y estado de estas. • Cuadro con estado de alistamiento de las entregas.	873.568.000	0	873.568.000

Centro de logística

Bodega con amplia capacidad de almacenamiento para la correcta distribución de los insumos aprobados y focalizados, los centros de acopio logístico están distribuidos en 4 ciudades principales, Barranquilla, Villavicencio, Cali, Medellín, las cantidades por manejar dependen de las distancias y cantidades por cada municipio y las medidas de los centros de acopio son de mínimo 300MTS cuadrados.

Actividades de asistencia técnica y administrativa - Personal de operación

Implementación de asistencia técnica y administrativa en las sedes de OEI, con personal capacitado para dar respuesta a las solicitudes por parte de la UARIV, personal capacitado en manejo de bases de datos y manejo de información, insumos de papelería, equipos de sistemas, consolidación de información y entrega de actas y bases de datos, contratación de personal dispuesto para cada zona, el cual será el encargado de realizar las entregas y verificará el estado y las cantidades de estas.

Acciones de Alistamiento
Adelantar las compras de acuerdo con el número de medidas o EEAC formulados y aprobados y los municipios en donde deberá hacerse la entrega de estos.

Acciones de Entrega
Realizar la entrega de las unidades de negocio de acuerdo con el cronograma informado y concertado con la subdirección de reparación colectiva y el Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Unidad para las Víctimas y no podrá entregar los insumos sin previa aprobación de esta.
Realizar las entregas en las cantidades, especificaciones técnicas establecidas conforme a las condiciones fijadas en las Fichas Técnicas de Producto, y en los lugares de destino.

RESULTADO 2. Implementación medidas de reparación colectiva y esquemas especiales de acompañamiento comunitario en sujetos y comunidades étnicos y no étnicos en las líneas de fortalecimiento a tecnologías de la información, equipos e insumos náuticos, implementos de salud y/o biomédicos, insumos culturales, deportivos y recreativos, fortalecimiento de unidades productivas y proyectos agropecuarios, equipos de audio y video y elementos culturales y deportivos.

Producto 1. Implementadas 102 acciones de reparación colectiva mediante la entrega de bienes adquiridos a través de las líneas de: Equipos tecnológicos y periféricos (Computadores de escritorio y portátiles, Workstation, impresoras, videoproyectores, softwares especializados), equipos náuticos (botes, motores y accesorios), equipos biomédicos, Maquinaria y equipo de trabajo, fortalecimiento de unidades productivas, suministro de bienes y productos agropecuarios, equipos de audio y video y elementos culturales y deportivos.

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO U1ARIV	PRESUPUESTO OEI
1.1 Realizar los procesos contractuales para adquirir los bienes o contratar los servicios definidos en las actas de concertación para el cumplimiento de las medidas y acciones a implementar.	• Elaboración de documentos precontractuales y desarrollo del proceso contractual. • Contratación de proveedor y coordinación y ejecución de la logística necesaria para la entrega de los bienes que implementan las acciones reparadoras.	10.678.116.640	10.678.116.640	0

Nota: El presupuesto asignado para la adquisición de bienes para la implementación de las acciones de reparación colectiva mediante la entrega de dichos bienes de uso colectivo, se ejecutará de acuerdo con los requerimientos presentados hasta agotar el presupuesto.

Se anexa:

- Documento las fichas técnicas de los equipos y bienes requeridos
- Documento Anexo descriptivo producto 1.

Producto 2. Implementadas 50 acciones en el marco de los planes de retornos y reubicaciones la línea de implementos de salud y/o biomédicos:

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO U1ARIV	PRESUPUESTO OEI
Implementar acciones en el marco de los planes de RyR para la línea de implementos de salud y/o biomédicos	Priorización y definición de elementos implementos de salud y/o biomédicos para realizar el proceso de adquisiciones. Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la implementación de acciones para la línea de implementos de salud y/o biomédicos.	1.500.000.000	1.500.000.000	0

Se establece este valor para implementar estas acciones complementarias para la línea de Biomédicos y emergencias teniendo en cuenta que durante la vigencia 2019 y 2020 por parte de la Unidad para las Victimas a través de las ordenes de compras No 40361, 40362, 40363 y 40364 y el Convenio 1185-2020, se realizó la adquisición y entrega de elementos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retornos y Reubicaciones que fueron concertadas con las entidades territoriales, las anteriores órdenes de compra fueron suscritas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-575 AMP-2017 el cual estuvo vigente hasta el pasado 27 de septiembre de 2019 y el Convenio 1185 de 2020 suscrito con PNUD el cual se encuentra en ejecución; por lo anterior y atendiendo que siguen acciones pendientes de cumplirse dentro de los planes de retornos y reubicaciones se hace necesario disponer de una oferta por parte de la Unidad para las Victimas para apoyar los esquemas especiales de acompañamiento comunitario en la línea de implementos de salud y/o biomédicos.

El valor estimado máximo que apoyará la Unidad para las Víctimas para estos esquemas especiales de acompañamiento comunitario será de treinta millones de pesos m/cte ($30.000.000.oo) y podrá variar dependiendo la necesidad y medida que se requiere implementar de acuerdo con el proyecto presentado por la entidad territorial y concertado con la Unidad para las Victimas, por lo cual se estima implementar un mínimo de 50 Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario en la línea de implementos de salud y/o biomédicos, por otra parte la OEI se encargará de realizar la compra y entrega de los insumos solicitados en los municipios en los que se logre concluir el proceso de concertación.

Se anexa:

- Documento las fichas técnicas de los equipos y bienes requeridos
- listado de municipios con los que se realizará el proceso de concertación y de los cuales se espera focalizar mínimo los 50 esquemas que serán implementados.

Producto 3. Implementadas 100 acciones en el marco de los planes de retornos y reubicaciones la línea cultural, deportiva y recreativa:

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO U1ARIV	PRESUPUESTO OEI
Implementar Acciones en el marco de los planes de RyR para la línea cultural, deportiva y recreativa	Priorización y definición de elementos culturales, deportiva y/o recreativos. Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la implementación de acciones para la línea cultural, deportiva y recreativa.	1.500.000.000	1.500.000.000	0

Se establece este valor para implementar estas acciones complementarias para la línea cultural, deportiva y recreativa teniendo en cuenta que durante la vigencia 2020 por parte de la Unidad para las Victimas a través del Convenio de Cooperación Internacional 1185 de 2020 suscrito con PNUD, se realizó la adquisición y entrega de elementos para el cumplimiento de medidas y acciones contenidas en los Planes de Retornos y Reubicaciones que fueron concertadas con las entidades territoriales.

Dichas acciones complementarias podrán estar en alguna de las categorías que se describen a continuación:

CATEGORIA	APORTE ENTIDAD TERRITORIAL	DIRIGIDO A
DEPORTIVOS	• Contar con los escenarios adecuados dispuestos para la práctica de las disciplinas. • Contar con personal de orientación/responsable para los espacios de práctica de las disciplinas.	Sedes educativas y escuelas de formación deportivas en los municipios
PARQUE BIOSALUDABLE	Contar con los espacios requeridos, legalizados (POT, PBOT, EOT) y con las condiciones técnicas necesarias (placa sobre suelo) para la instalación de los equipos.	Secretarías de Gobierno, Planeación, Recreación y Deporte municipales, Juntas de Acción Comunal
PARQUE INFANTIL	Contar con los espacios requeridos, legalizados (POT, PBOT, EOT) y con las condiciones técnicas necesarias (placa sobre suelo) para la instalación de los equipos.	Secretarías de Gobierno, Planeación, Recreación y Deporte municipales, Juntas de Acción Comunal.
INSTRUMENTOS MUSICALES Y DE SONIDO	• Creación de la escuela de música a través de Acuerdo Municipal o este formalmente implementada dentro del programa de servicios de la institución educativa o Casa de Cultura. • Existencia de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la escuela de música y para la preservación de los instrumentos musicales. • Contar con un profesor/maestro en el área de música.	Instituciones Educativas Secretarías de Gobierno, Planeación, Recreación y Deporte municipales. Casas de Cultura

CATEGORIA	APORTE ENTIDAD TERRITORIAL	DIRIGIDO A
DANZA Y TEATRO	• Creación de la escuela de danza y teatro a través de Acuerdo Municipal o este formalmente implementada dentro del programa de servicios de la institución educativa o Casa de Cultura. • Existencia de una infraestructura adecuada para el funcionamiento de la escuela de música y para la preservación de los instrumentos musicales. • Contar con un profesor/maestro en el área.	Instituciones Educativas Secretarías de Gobierno, Planeación, Recreación y Deporte municipales. Casas de Cultura
BIBLIOTECAS Y LUDOTECAS	• Existencia del espacio para biblioteca y/o ludoteca. • Contar con personal de orientación para los espacios.	Instituciones Educativas. Casas de Cultura municipales.

El valor estimado máximo que apoyará la Unidad para las Víctimas para estos esquemas especiales de acompañamiento comunitario será de máximo quince millones de pesos m/cte ($15.000.000.oo), y podrá variar dependiendo la necesidad y medida que se requiere implementar de acuerdo con el proyecto presentado por la entidad territorial y concertado con la Unidad para las Victimas, por lo cual se estima implementar un mínimo de 100 Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario en las líneas de implementos deportivos, culturales y recreacionales.

Se anexa:

- Documento las fichas técnicas de los equipos y bienes requeridos.
- listado de municipios con los que se realizará el proceso de concertación y de los cuales se espera focalizar mínimo los 100 esquemas que serán implementados.

Producto 4. Implementadas 67 acciones en el marco de los planes de retornos y reubicaciones la línea de fortalecimiento tecnológico:

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO U1ARIV	PRESUPUESTO OEI
Implementar Acciones en el marco de los planes de RyR para la línea de fortalecimiento tecnológico	Priorización y definición de elementos tecnológicos y software especializado. Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la implementación de acciones para el fortalecimiento tecnológico	2.000.000.000	2.000.000.000	0

Se establece este valor para implementar estas acciones complementarias para la línea de fortalecimiento tecnológico teniendo en cuenta que: (i) durante la vigencia 2020 por parte de la Unidad para las Victimas a través de las ordenes de compras No 56514 y 56517, se realizó la adquisición y entrega de elementos para el cumplimiento de acciones contenidas en los Planes de Retornos y Reubicaciones que fueron concertadas con las entidades territoriales, las anteriores órdenes de compra fueron suscritas de conformidad con lo establecidos en el Acuerdo Marco de Precios CCENEG-018-1-2019; (ii) se complementará con la entrega de software especializado; y (ii) se incluirá un componente de formación a la comunidad con el propósito de contribuir a un mejor aprovechamiento de los equipos tecnológicos y software que se entregan, orientado a aumentar la efectividad de este tipo de acciones, brindando herramientas para que la comunidad pueda hacer un buen uso de la tecnología a la que tiene acceso. Atendiendo dentro de los planes de retornos y reubicaciones siguen pendientes de cumplimiento acciones asociadas a esta línea, se hace necesario disponer una oferta por parte de la Unidad para las Victimas para apoyar esquemas especiales de acompañamiento comunitario en la línea de fortalecimiento a equipos tecnológicos.

El valor estimado máximo que apoyará la Unidad para las Víctimas para estos esquemas especiales de acompañamiento comunitario será de treinta millones de pesos m/cte ($30.000.000.oo) aproximadamente y podrá variar dependiendo la necesidad y medida que se requiere implementar de acuerdo con el proyecto presentado por la entidad territorial y concertado con la Unidad para las Victimas, por lo cual se estima implementar un mínimo de 67 Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario en la línea de fortalecimiento a tecnológico, por otra parte la OEI se encargará de realizar la compra y entrega de los insumos solicitados en los municipios en los que se logre concluir el proceso de concertación.

Se anexa:

- Documento las fichas técnicas de los equipos y bienes requeridos.
- listado de municipios con los que se realizará el proceso de concertación y de los cuales se espera focalizar mínimo los 100 esquemas que serán implementados.

Producto 5. Implementadas 54 acciones en el marco de los planes de retornos y reubicaciones la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios:

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO U1ARIV	PRESUPUESTO OEI
Implementar Acciones en el marco de los planes de RyR para la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios	Priorización y definición de elementos de fortalecimiento a proyectos agropecuarios Compra de elementos y desarrollo de actividades necesarias para la implementación de acciones para la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios	4.000.000.000	4.000.000.000	0

Se establece este valor para implementar estas acciones complementarias para la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios tomando como referencia los procesos implementados por convenio 1398 de 2018, se realizó la adquisición y entrega de elementos para el apoyo a la implementación de iniciativas de víctimas del conflicto armado en el marco de su reparación integral. Esta línea tiene el propósito de ampliar el alcance de las intervenciones realizadas en vigencias anteriores a través de la línea de insumos agropecuarios contratada a través de la bolsa mercantil, la cual también sirve como referente, ampliando la oferta con una mayor variedad de insumos, diferentes tipos de maquinaria, la dotación con especies menores, así como se incluirá un componente de formación a la comunidad. Atendiendo que dentro de los planes de retornos y reubicaciones se presentan acciones por cumplir asociadas a esta línea se hace necesario disponer una oferta por parte de la Unidad para las Victimas para apoyar esquemas especiales de acompañamiento comunitario en la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios.

El valor estimado máximo que apoyará la Unidad para las Víctimas para estos esquemas especiales de acompañamiento comunitario será de setenta y cuatro millones de pesos m/cte ($74.000.000.oo) aproximadamente y podrá variar dependiendo la necesidad y medida que se requiere implementar de acuerdo con el proyecto presentado por la entidad territorial y concertado con la Unidad para las Victimas, por lo cual se estima implementar un mínimo de 54 Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario en la línea de fortalecimiento a proyectos agropecuarios, por otra parte la OEI se encargará de realizar la compra y entrega de los insumos solicitados en los municipios en los que se logre concluir el proceso de concertación.

Producto 6. Fortalecimiento a las comunidades focalizadas a intervenir mediante formaciones, capacitaciones y asistencia técnica a estas comunidades en relación con las acciones a implementar.

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
1.1 Formación a las comunidades beneficiarias en (ofimática, manejo de internet y mantenimiento básico de hardware)	• La OEI creara un proceso de formación virtual a la medida para las organizaciones que recibirán acciones implementadas en el marco de los planes RyR en la línea tecnológica y acciones reparadoras implementadas en la línea de equipos tecnológicos y periféricos. El proceso de formación será de 60 horas divididas en dos módulos. Una vez se realice la ficha técnica del curso, la misma será verificada con la Unidad. • Hasta 5 miembros de hasta 91 organizaciones certificados en procesos de formación virtual. Hasta 455 participantes.	543.725.000	0	543.725.000
1.2 Formación en mantenimiento y mecánica de equipos náuticos	• La OEI creara un proceso de formación a la medida para las organizaciones que recibirán acciones reparadoras implementadas en la línea de equipos náuticos. El proceso de formación será de 60 horas divididas en dos módulos y tendrá una modalidad mixta, teniendo varias sesiones virtuales y otras sesiones presenciales. Una vez se realice la ficha técnica del curso, la misma será verificada con la Unidad. • Hasta 5 miembros de hasta 15 organizaciones certificados en procesos de formación mixtos (virtual - presencial) Hasta 75 participantes	98.952.999,75	0	98.952.999,75

1.3 Formación a personal de salud y/o relacionados en buen uso y mantenimiento básico de equipos médicos e implementos de salud	• La OEI creara un proceso de formación virtual a la medida para las organizaciones que recibirán acciones reparadoras implementadas con la línea de compra y entrega de biomédicos. El proceso de formación será de 60 horas divididas en dos módulos. Una vez se realice la ficha técnica del curso, la misma será verificada con la Unidad. • Hasta 5 miembros de hasta 65 organizaciones certificados en procesos de formación virtual. Hasta 325 participantes.	388.375.000	0	388.375.000
1.4 Brindar Asistencia en la revisión de los proyectos o necesidades presentadas por las organizaciones asistidos en las correcciones que se requieran. El 100% de las organizaciones, con acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de los proyectos.	• Se realizará asistencia técnica a las organizaciones en dos momentos. Previo a la presentación de las necesidades por cada una de ellas a la Unidad, donde la OEI los acompañara con el fin de que soliciten los elementos que realmente se ajusten a las necesidades y posterior al recibo de los bienes, con el fin de asistirlos en la implementación y puesta en marcha de sus proyectos. • Hasta 5 miembros de hasta 65 organizaciones certificados en procesos de formación virtual. Hasta 325 participantes.	2.688.000.000	0	2.688.000.000
1.5 Formación de nuevos emprendimientos en aspectos financieros, administrativos y comerciales.	• La OEI creara un proceso de formación virtual a la medida para las organizaciones que recibirán en el marco de las acciones reparadoras implementadas en la línea de compra y entrega de bienes y productos agropecuarios. El proceso de formación será de 60 horas divididas en dos módulos. Una vez se realice la ficha técnica del curso, la misma será verificada con la Unidad.	531.775.000,00	0	531.775.000,00

	• Hasta 5 de hasta 89 organizaciones certificados en procesos de formación virtual Hasta 445 participantes.			
1.6 Formación en buenas prácticas agropecuarias y técnicas para el fortalecimiento de proyectos agropecuarios	• La OEI creara un proceso de formación virtual a la medida para las organizaciones 4 que recibirán acciones implementadas en el marco de los planes RyR en la línea de herramientas e insumos para proyectos agropecuarios y a las acciones reparadoras implementadas en la línea de compra y entrega de bienes y productos agropecuarios. El proceso de formación será de 60 horas divididas en dos módulos. Una vez se realice la ficha técnica del curso, la misma será verificada con la Unidad. • Hasta 5 miembros de hasta 64 organizaciones certificados en procesos de formación virtual Hasta 320 participantes.	382.400.000,00	0	382.400.000,00

Producto 7. Transporte de insumos, embalaje y almacenaje.

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
La OEI para poder completar la entrega de los elementos y kits, realizará el transporte de los insumos hasta los territorios establecidos por la Unidad. Para esto la OEI se encargará de todo el transporte interno y externo que sea requerido,	• Cronogramas de entrega, Informes de estados de entregas requeridos por la Unidad, registro fotográfico.	4.462.000.000	0	4.462.000.000

el despacho y la distribución física, utilizando vehículos que cuenten con la documentación legal y la capacidad y tamaño que permitan garantizar el cuidado de toda la mercancía. La OEI también realizará el diseño del almacenaje, la gestión de inventarios para que el despacho de todos los insumos se lleve de manera adecuada.				

RESULTADO 3. Formación especializada

Producto 1. Formación especializada de acuerdo con el área relacionada con el producto.

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
1.1 Diplomado en gestión de proyectos	• La OEI impartirá el proceso de formación virtual denominado Formulación, evaluación y prospectiva de proyectos, diplomado con una intensidad horaria de 100 horas divididas en tres módulos. • Hasta 5 miembros de hasta 400 organizaciones certificados en procesos de formación virtual. Hasta 2000 participantes	3.376.852.000	0	3.376.852.000
1.2 Diplomado en control social	• La OEI impartirá el proceso de formación virtual denominado Participación ciudadana, control social y cuidado de lo público, el cual tiene una intensidad horaria de 100 horas divididas en tres módulos • Hasta 5 miembros de hasta 400 organizaciones certificados en procesos de formación virtual. Hasta 2000 participantes	3.376.852.000	0	3.376.852.000

RESULTADO 4. Seguimiento a la implementación de acciones reparadoras en los sujetos de reparación colectiva y a los esquemas especiales de acompañamiento comunitarios de retornos y reubicaciones

Producto 1. Seguimiento a la implementación de acciones reparadoras en los sujetos de reparación colectiva y a los esquemas especiales de acompañamiento comunitarios de retornos y reubicaciones

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
1.1 Documento que evidencie el estado antes, durante y después de implementadas las 360 acciones.	• Se elaborará una matriz donde se pueda consolidar la información que permita evidenciar el estado de las organizaciones antes, durante y después de recibir los kits. Esto le permitirá a la Unidad contar con información real y efectiva sobre el impacto de la implementación de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario en la vigencia 2021. • Matriz con evidencia de los estados de las acciones	396.000.000	0	396.000.000
1.2 Aplicación y diligenciamiento de las fichas de seguimiento.	• La OEI aplicara y diligenciara las fichas de seguimiento que sean requeridas por la Unidad a cada una de las organizaciones beneficiarias. • Fichas de seguimiento aplicadas.	144.000.000	0	144.000.000

Producto 2. Certificaciones de garantía de los bienes y fichas técnicas de proyectos.

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
1.1 La OEI entregará las certificaciones de los bienes y las fichas técnicas de los productos entregados en el	• La OEI entregará certificados de garantía y fichas técnicas por cada kit. En los documentos se señalará de manera precisa el proceso de garanta en caso de requerirla	1.080.000.000	0	1.080.000.000

marco de la implementación de las acciones de reparación.	• Documento de garantía y fichas técnicas por cada equipo o bien entregado.			

Producto 3. Software de seguimiento

Actividades	Subactividades	PRESUPUESTO en COP $	PRESUPUESTO UARIV	PRESUPUESTO OEI
Implementar un Software para el seguimiento de las acciones implementadas en el marco del convenio.	La OEI implementará un software de seguimiento a las entregas, para lo cual permitirá el uso del software por el tiempo que dure el Convenio, autorizando a la UARIV a hacer uso de la licencia del software. Se dará soporte técnico permanente y la custodia de la información estará respaldada por un servidor internacional que asegure la DATA. Al final de la ejecución del proyecto se entregará, un disco duro con toda la información (bases de datos, fotos, soportes de entrega) a la UARIV. La totalidad de la información será cargada e ingresada en el software una vez se realicen las entregas en todos los territorios. • links de acceso con usuarios y claves para el uso de la herramienta.	700.000.000	0	700.000.000

Implementación de herramienta Software de seguimiento

Implementación Software de seguimiento donde se evidencie lo siguiente:

- Dirección Web de acceso a la Plataforma tecnológica.
- Credenciales de la Plataforma tecnológica para el ingreso de los usuarios.
- Instructivo del uso de la Plataforma tecnológica o documento que haga sus veces.
- Certificación expedida por el desarrollador (fabricante) de la Plataforma tecnológica, donde se especifique que se entrega la última versión el software disponible de esta plataforma.
- Diseño web con HTML5 responsive.

- Posibilidad de acceso y manejo a través de diferentes perfiles de usuario (Administrador, colaborador, consulta).
- Auditoria de operaciones de usuarios (Que permita identificar las acciones realizadas por un determinado usuario).
- Fecha, hora en que se genera la solicitud.
- Responsable de la solicitud a nivel territorial (UARIV). (Primer Nombre, Segundo Nombre, Primer Apellido, Segundo Apellido, Tipo de Identificación, número de identificación, celular de contacto, correo electrónico institucional).
- Nombre claro de la entrega a realizar.
- Objeto del evento a realizar
- Localización Geográfica (Departamento, Municipio, Vereda, Resguardo (Para el caso de comunidades Indígenas), Consejo Comunitario (Para el caso de comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palanqueras), compañía (Para el caso de comunidades ROM), todas las variables deben estar acompañadas de su identificador asociado al código DANE.
- Registro fotográfico de las entregas.
- Cargue de actas de entregas.
- Soporte técnico del Software permanente.
- La información suministrada por el software es de uso y manejo exclusivo de la UARIV.
- Al final de la ejecución del programa se entregará, un disco duro con toda la información (bases de datos, fotos y soportes) a la UARIV.
- La custodia de la información está respaldada por un servidor internacional que asegura la DATA.
- El uso del software será por el tiempo que dure el convenio y 3 meses más.
- Se autoriza a la UARIV a hacer uso de la licencia del software.



ENRIQUE ARDILA FRANCO
Director de reparación
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Aprobó: Jhon Fredy Vargas Lozano - Subdirector de Reparación Colectiva
Yolman Hernan Osorio – Coordinador del Grupo de Retornos y Reubicaciones

Revisó: Imelda Pérez Pulido / Karen Elisa Fernandez / Monica Liliana Quintero Rodriguez
Elaboró: Andres Felipe Suarez/ José Jair Acero / Diana E Quijano Hernandez